

# 2025

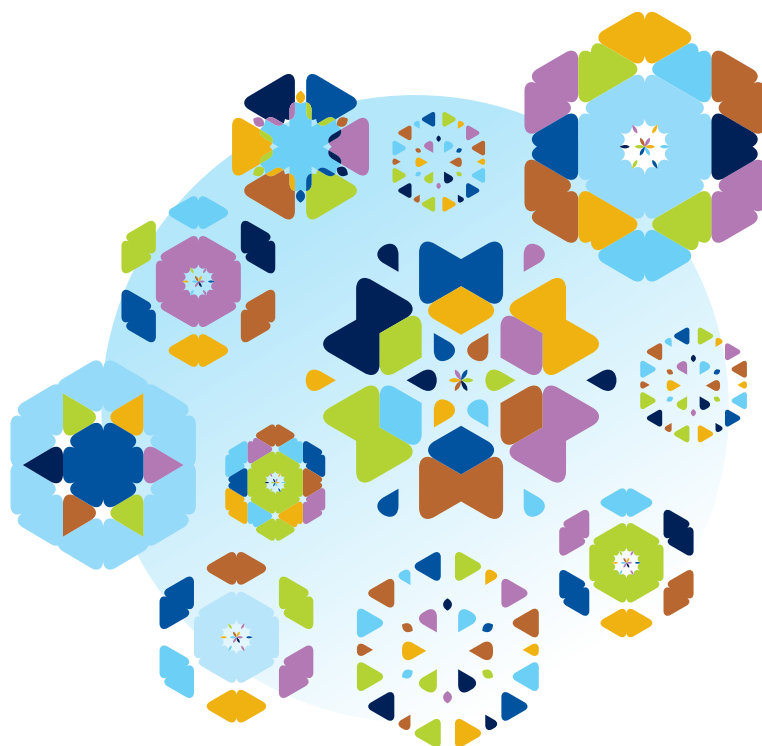
## Estado de sostenibilidad

Resumen ejecutivo



Taking care of people for  
a better world, together





Taking care of people for  
a better world, together

**2025**

Estado de  
sostenibilidad

Resumen ejecutivo



# INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta un resumen del Estado de sostenibilidad, la sección de los Estados financieros consolidados integrados de 2025, elaborada de conformidad con las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS - European Sustainability Reporting Standards) adoptadas por la Comisión Europea en virtud de la Directiva CSRD (Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad - Directiva 2022/2464/UE) y desarrolladas por el EFRAG (European Financial Reporting Advisory Group - Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera), y en cumplimiento del Reglamento (UE) 2020/852.

Para conocer todos los detalles, puede consultarse el documento completo disponible en el sitio web [www.realegroup.eu](http://www.realegroup.eu).

En el documento se destaca el compromiso de Reale Group en materia de sostenibilidad, mostrando la integración de los criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) en sus operaciones y en toda la cadena de valor.

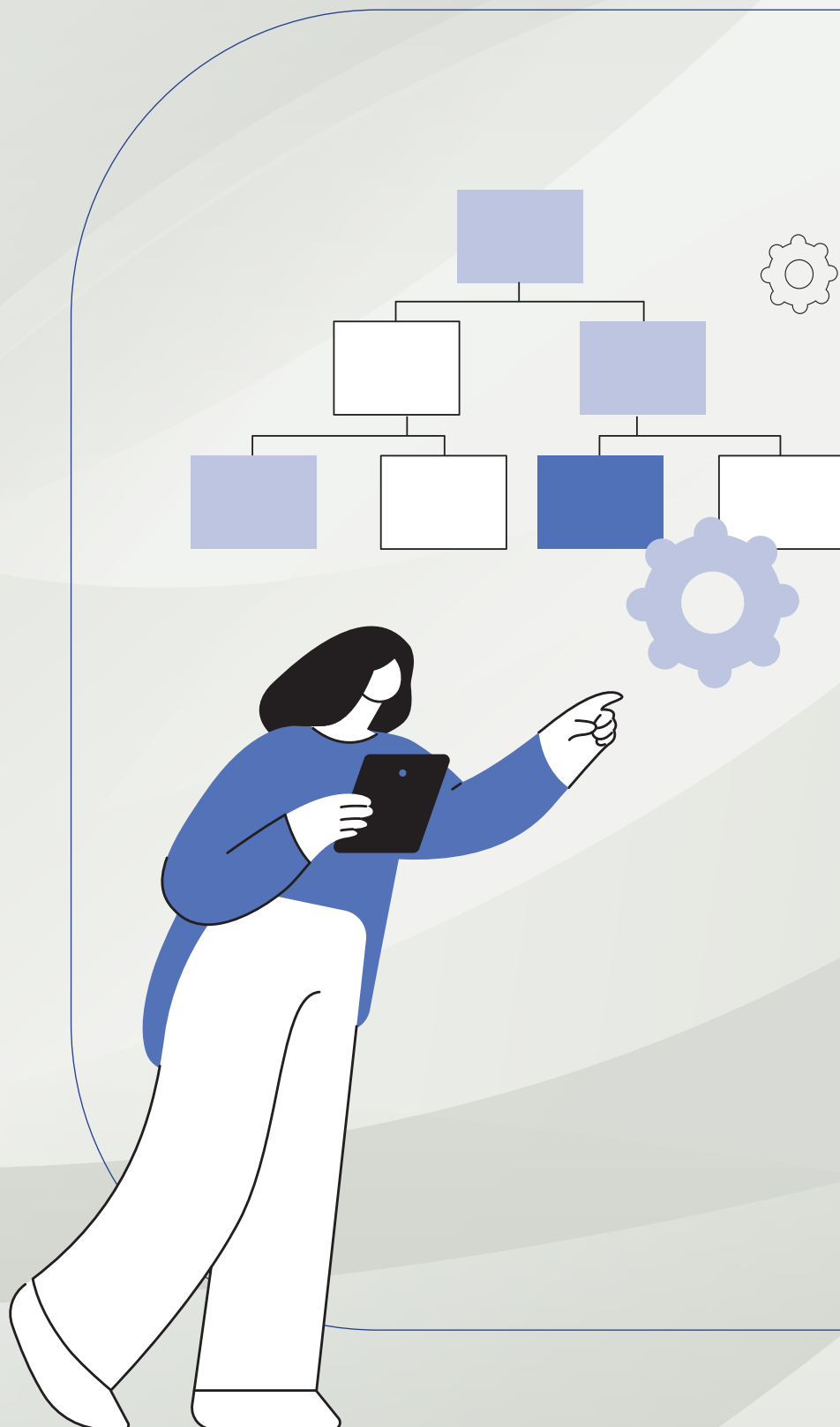
Se describen las políticas adoptadas, los procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades (IRO) de acuerdo con el principio de doble materialidad, así como las medidas adoptadas para mitigar los impactos negativos y potenciar los positivos.

En el informe se abordan cuestiones transversales como el cambio climático, la gestión de los recursos y la contaminación, el personal propio, los trabajadores de la cadena de valor, los colectivos afectados y los consumidores finales.

También se presentan objetivos específicos, indicadores clave de rendimiento (key performance indicators, KPI) y métricas para el seguimiento del progreso hacia los objetivos de sostenibilidad, junto con las medidas adoptadas para garantizar una conducta ética y responsable que cumpla con las normas de referencia internacionales en todas las áreas de actividad del Grupo.

Para cualquier información, puede contactarse con el grupo de trabajo a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [bilanciointegrato@realegroup.eu](mailto:bilanciointegrato@realegroup.eu)

# ÓRGANOS SOCIALES



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### PRESIDENTE

Luigi Lana

### Consejeros

Massimo Arlotta Tarino

David Avino

Graciana Díez

Giovanni Facchinetti Pulazzini

Roberta Gaspari

Edoardo Greppi

Elisa Luciano

Laura Morotti

Carlo Pavesio

Michele Siri

Vittorio Viora

### Secretario del Consejo

Filippo Manassero

## COLEGIO SINDICAL

### PRESIDENTE

Edoardo Aschieri

### Miembros titulares

Mario Beraldi *(hasta el 30 de abril de 2025)*

Daniela Bainotti *(desde el 30 de abril de 2025)*

Marco Levis

### Miembros suplentes

Giuseppe Aldè *(hasta el 30 de abril de 2025)*

Daniela Bainotti *(hasta el 30 de abril de 2025)*

Michele Dufour *(desde el 30 de abril de 2025)*

Eleonora Isaia *(desde el 30 de abril de 2025)*

## ALTA DIRECCIÓN

### DIRECTOR GENERAL

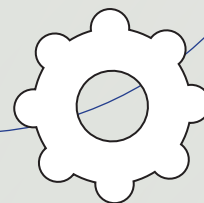
Luca Filippone

### Codirector general

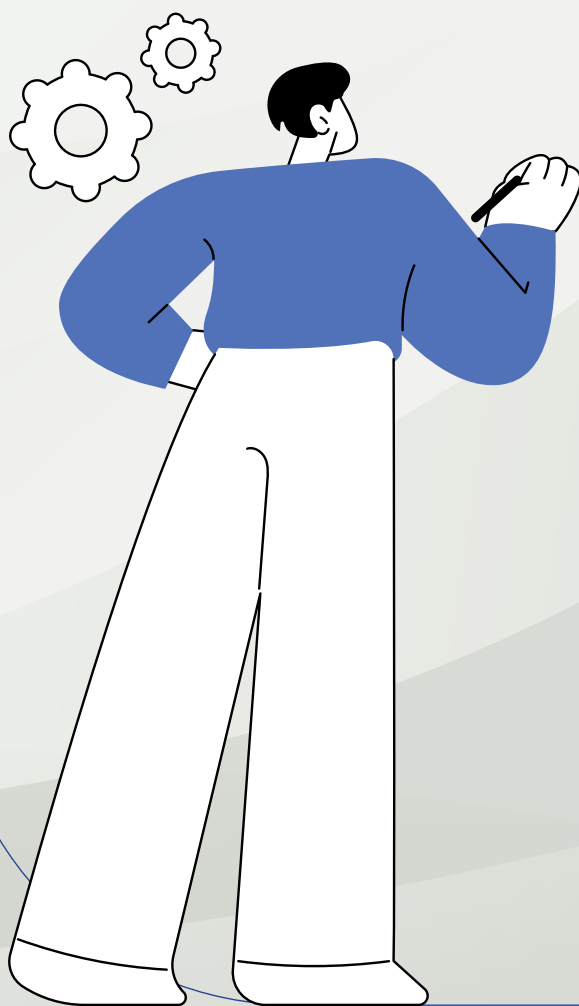
Massimo Luvì

### Subdirector general

Andrea Bertalot



# ÍNDICE



|   |                                                 |    |
|---|-------------------------------------------------|----|
|   | CARTA A LAS PARTES INTERESADAS                  | 8  |
| 1 | ESRS 2 - INFORMACIÓN GENERAL                    | 11 |
|   | GOBERNANZA                                      | 13 |
|   | ESTRATEGIA, MODELO DE NEGOCIO Y CADENA DE VALOR | 13 |
|   | MODELO DE NEGOCIO DE REALE GROUP                | 15 |
|   | ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD                  | 18 |
| 2 | INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL                      | 23 |
|   | TAXONOMÍA EUROPEA                               | 24 |
|   | ESRS E1 – CAMBIO CLIMÁTICO                      | 25 |
|   | ESRS E4 – BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS           | 26 |
| 3 | INFORMACIÓN SOCIAL                              | 29 |
|   | ESRS S1 – PERSONAL PROPIO                       | 30 |
|   | ESRS S2 – TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR    | 33 |
|   | ESRS S3 – COLECTIVOS AFECTADOS                  | 34 |
|   | ESRS S4 – CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES       | 36 |
| 4 | INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA                    | 39 |
|   | ESRS G1 – CONDUCTA EMPRESARIAL                  | 40 |
| 5 | ANEXOS                                          | 43 |
|   | ANEXOS                                          | 44 |



# Carta a las partes interesadas

## **Estimadas lectoras, estimados lectores:**

El documento resumen del Estado de Sostenibilidad que tienen en sus manos refleja un año intenso: un año de resultados, pero también de situaciones complejas. El año 2025 se caracterizó por un contexto geopolítico y macroeconómico complejo, pero Reale Group supo superarlo con fortaleza, demostrando que un modelo basado en la mutualidad y la sostenibilidad puede generar valor duradero, tanto para sus miembros como para las comunidades en las que opera.

No es algo que se pueda dar por sentado. Es el fruto del trabajo diario de nuestro equipo, de las decisiones estratégicas implantadas con coherencia y de la confianza que nuestros Socios, Clientes y Colaboradores siguen depositando en el Grupo.

**Nuestra identidad de mutua y nuestra naturaleza de empresa de beneficio e interés común (Benefit Corporation) son los pilares de todas nuestras acciones.** Vivir en un «hogar de todos» significa situar en el centro el bienestar de las personas y el desarrollo de las comunidades locales, con la convicción de que la mutualidad es un modelo moderno capaz de transformar el valor generado en protección compartida. En este sentido, la sostenibilidad es un valor fundamental para nosotros que refuerza nuestro sentido de pertenencia: hemos optado por integrar el impacto de los factores ESG como una variable clave en nuestras estrategias y decisiones, midiendo el éxito de la empresa también a través de los beneficios tangibles que genera para la comunidad.

**De cara al futuro, queremos ser una presencia constante y tranquilizadora en la vida de las personas.** La evolución hacia un ecosistema de salud, reforzado por adquisiciones clave como la de Lifenet, nos permite apoyar a nuestros Socios y Clientes desde la prevención hasta el tratamiento, pasando por la protección, respaldando la idea de la atención sanitaria como un bien común y centrado en la persona. Al mismo tiempo, nuestro compromiso con el sector de la vivienda contribuye de forma tangible a la transición energética; mediante el desarrollo de comunidades energéticas y la eficiencia inmobiliaria, queremos proteger el medio ambiente y preservar la calidad de vida de las generaciones futuras.

La innovación tecnológica y la inteligencia artificial son ahora poderosos motores de este cambio y transformación, que abordamos con un enfoque ético para poner en valor el talento humano y mejorar nuestros estándares. A medida que nos acercamos al hito de los doscientos años, **nuestra ambición es consolidar esta presencia llevando nuestros valores también a nuevos mercados internacionales.**

**Estamos preparados para afrontar la evolución del sector con la tranquilidad que nos proporcionan nuestra fortaleza financiera y espíritu de equipo,** continuando con nuestra dedicación al cuidado de las personas, fieles a nuestro Purpose: «*Taking care of people for a better world, together*».

Con el deseo de que todos disfrutemos de una trayectoria marcada por el valor y el crecimiento,

**Luigi Lana**  
Presidente de Reale Mutua



**Luca Filippone**  
Director general del Grupo y de RMA







## ESRS 2 - INFORMACIÓN GENERAL

|                                                 |    |
|-------------------------------------------------|----|
| Gobernanza                                      | 13 |
| Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor | 13 |
| Modelo de negocio de Reale Group                | 15 |
| Análisis de doble materialidad                  | 18 |



Reale Group es un grupo internacional que opera en Italia, España, Chile y Grecia, y que ofrece a sus clientes productos y servicios en los sectores de seguros, banca, inmobiliario y servicios.

La **entidad matriz, Società Reale Mutua di Assicurazioni**, con sede en Turín, Italia, es la mayor compañía de seguros italiana en forma de mutua y en el año 2022 obtuvo la consideración de «sociedad de beneficio e interés común» (Benefit Corporation o sociedad Benefit).

Las 23 sociedades restantes del Grupo se dividen por sectores y áreas geográficas de la siguiente manera.



## GOBERNANZA

Reale Mutua, la entidad matriz de Reale Group, adopta el modelo tradicional de gestión y control que prevé un Consejo de Administración compuesto por 12 miembros, entre ellos, el presidente, sin representantes ejecutivos y con 4 miembros independientes, y un Colegio Sindical compuesto por 3 miembros titulares y 2 suplentes.

**El Consejo de Administración** de Reale Mutua está compuesto en un 33,3 % por mujeres y en un 66,67 % por hombres; todos los consejeros cumplen los requisitos para ocupar el cargo de acuerdo con las disposiciones de la normativa vigente.

El Consejo de Administración de Reale Mutua es responsable de la gestión de la empresa, ejerce las actividades de dirección y coordinación en relación con las demás empresas del Grupo y, además, lleva a cabo las actividades de supervisión y de definición de las directrices estratégicas en materia de sostenibilidad.

Además, el Consejo de Administración revisa la idoneidad del sistema de control interno y de gestión de riesgos, teniendo en cuenta también aspectos relacionados con los indicadores ESG.

Cuenta con el respaldo de un comité específico interno del Consejo de Administración, el **Comité de Sostenibilidad del Grupo**, un órgano que promueve la integración de los factores ESG en las actividades de Reale Mutua y del Grupo, garantiza la coordinación con Reale Foundation y gestiona las actividades relacionadas con la cualificación de la Entidad Matriz como sociedad de beneficio e interés común (sociedad Benefit).

La supervisión de las cuestiones de sostenibilidad que entran dentro del ámbito del control jurídico y normativo, el cumplimiento de los principios de buena gestión y la adecuación de las estructuras organizativas se encomienda al **Colegio Sindical**, que ejerce esta función dentro del ámbito de sus competencias institucionales.

El refuerzo de las competencias en materia de ESG representa un compromiso estructural para los miembros del Consejo de Administración y del Colegio Sindical.

De hecho, se han planificado cursos de formación específicos para profundizar y actualizar los conocimientos sobre las principales novedades normativas, así como sobre los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad en el sector de los seguros y, más concretamente, dentro del Grupo.

## ESTRATEGIA, MODELO DE NEGOCIO Y CADENA DE VALOR

En un entorno cada vez más complejo, marcado por la inestabilidad macroeconómica, la aceleración tecnológica y la creciente presión regulatoria, Reale Group ha continuado en 2025 por el mismo camino trazado en su Ambition Letter, la herramienta por la que se rigen las decisiones estratégicas a largo plazo.

El proceso de transformación se apoya en dos factores clave: la **Estrategia centrada en las personas (People Strategy)**, que sitúa a las personas en el eje central de la organización, y la **Estrategia informática (IT Strategy)**, basada en metodologías ágiles y orientada a la competitividad. Las áreas de cambio necesarias para impulsar la transformación del Grupo son: la **Estrategia de IA (AI Strategy)**, que prevé el uso responsable de la inteligencia artificial; la **Estrategia digital (Digital Strategy)**, que promueve la innovación digital y la agilidad para maximizar la competitividad, la eficiencia y el valor para las partes interesadas; y la **Gestión del cambio (Change Management)**, que impulsa el cambio a través del compromiso y la escucha activa, con el fin de alinear los objetivos empresariales e individuales.

El análisis de **doble materialidad** orienta la determinación de los aspectos ESG relevantes para el Grupo y sirve de base para la planificación estratégica.

El resultado de este proceso confluye en el Plan Estratégico Trienal del Grupo, que incluye políticas, acciones y objetivos para las cuestiones de sostenibilidad consideradas importantes.

El modelo de «impacto» característico de las sociedades Benefit inspira y potencia el posicionamiento estratégico distintivo de Reale Group en estos temas.



## ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS



### Orientación AL CLIENTE

**Conocimiento** profundo de las necesidades y personalización de la oferta para cumplir con las expectativas.



### Modelos de distribución

Evolución **continua** de los canales y apoyo a las redes de seguros en la venta y oferta de nuevos servicios.



### Expansión internacional

Oportunidades en nuevos mercados, sinergias internacionales e integración de las distintas culturas, respetando las particularidades locales.



### Carteras de activos mobiliarios

Optimización de la rentabilidad mediante la Asignación Estratégica de Activos y la evolución de las estrategias ESG.



### Desarrollo rentable

Márgenes **positivos** en cada país, ampliación de la cartera de clientes y estrategia de Cambio Climático con un enfoque actuarial avanzado.



### Ecosistemas y servicios

Enfoque **integral** sobre Salud y Propiedad Residencial para convertirnos en un referente en el mercado.



### Cartera de bienes inmuebles

Incremento del valor y la rentabilidad en consonancia con la sostenibilidad y la normativa europea.



### Comunicación de marca

Consolidación del posicionamiento reforzando el compromiso del Grupo con las cuestiones de sostenibilidad.

## ÁREAS DE CAMBIO



### Estrategia de IA (AI Strategy)

Uso **responsable** de la inteligencia artificial mediante inversiones en modelos basados en datos, respetando la transparencia, la equidad y la protección de datos.



### Estrategia digital (Digital Strategy)

Nuevos modelos de negocio y tecnologías digitales para optimizar los procesos y ampliar las soluciones para los Socios/Asegurados-Clientes y las Partes Interesadas.



### Gestión del cambio (Change Management)

Guía para las transformaciones mediante la escucha y participación activas, la comunicación transparente y la medición del impacto.

## FACTORES FACILITADORES



### Estrategia centrada en las personas (People Strategy)

Centrados en las personas: procesos simplificados y automatizados para dedicar el tiempo a actividades de mayor valor.



### Estrategia informática (IT Strategy)

Competitividad mediante la metodología Agile, la sinergia entre equipos y la mejora de la experiencia de usuario de las Partes Interesadas.

## SOSTENIBILIDAD INTEGRADA EN LA ESTRATEGIA



### DOBLE MATERIALIDAD

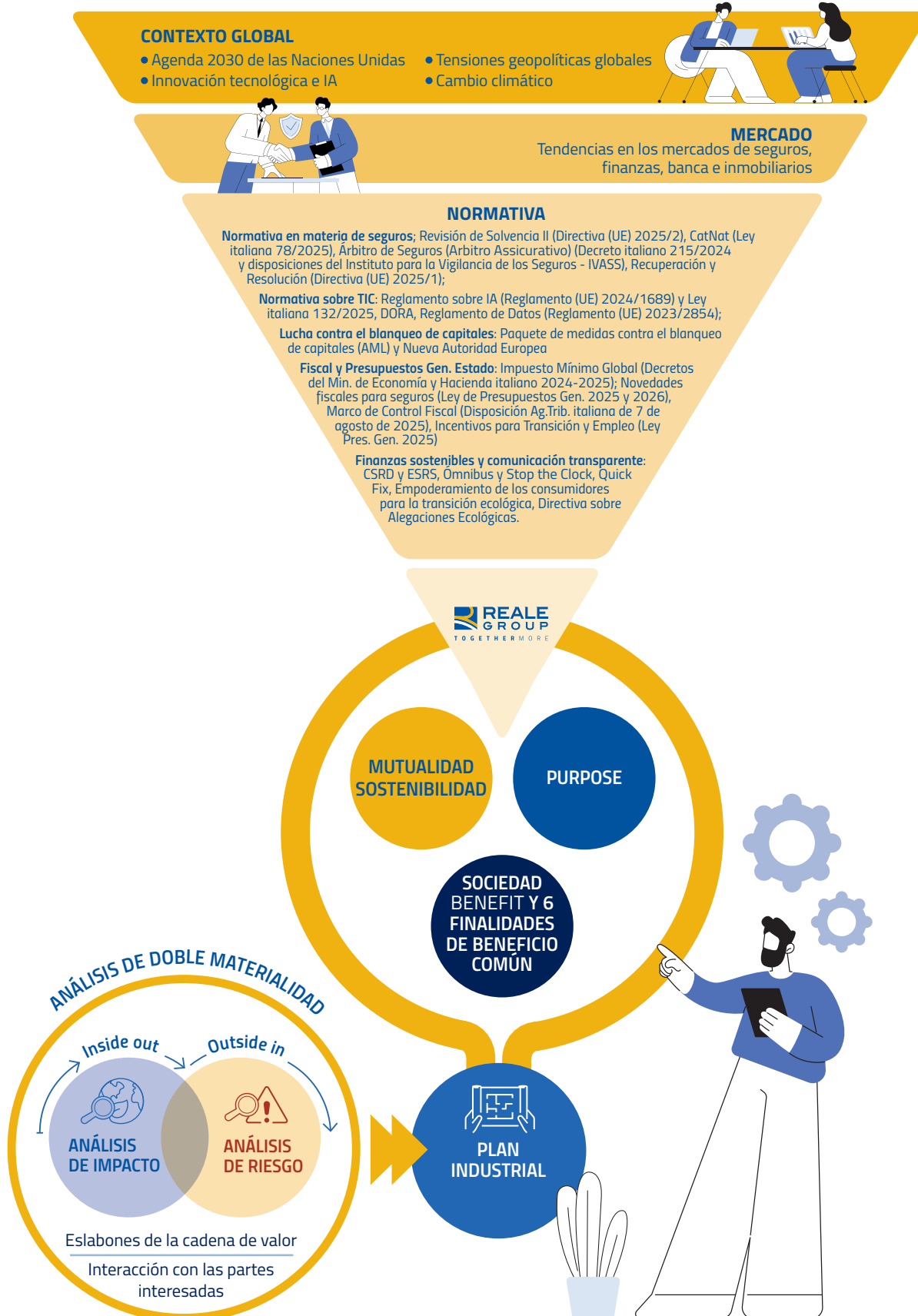
Herramienta de orientación para la gestión sobre los impactos y riesgos a lo largo de la cadena de valor.



### PLAN TRIENAL

Políticas, acciones y objetivos de sostenibilidad integrados en la estrategia a medio plazo y en los planes de remuneración.

## MODELO DE NEGOCIO DE REALE GROUP





El modelo de negocio de Reale Group se distingue por la matriz mutualista de la entidad matriz Reale Mutua y plasmada en el **Purpose**, la **Vision** y la **Mission**, los cuales reflejan y orientan sus acciones, en consonancia con los valores y principios del Código Ético.



### Purpose

Taking care of people for a better world, together.



### Vision

Developing the wellbeing of people and communities, creating trust over time.



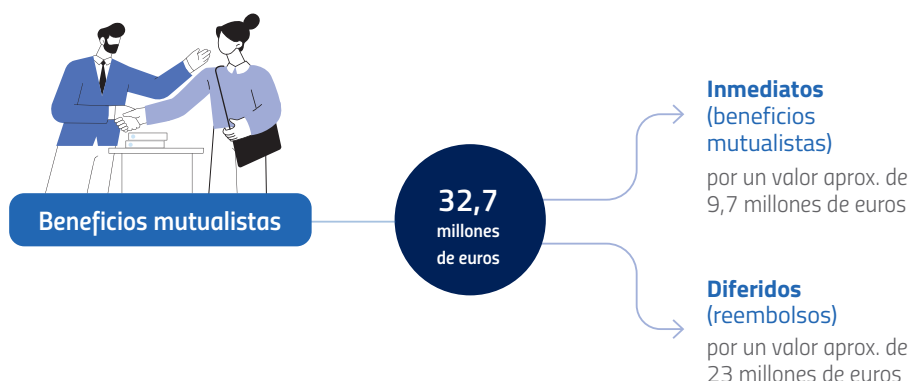
### Mission

Protecting and helping people with simple and sustainable solutions, inspired by our mutuality principles.

**LA MUTUALIDAD Y SOSTENIBILIDAD SON LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA FORMA DE HACER NEGOCIOS DE REALE GROUP Y ESTÁN INTEGRADAS EN LA ESTRATEGIA DE NEGOCIO Y LOS PROCESOS DE LA EMPRESA.**

El Grupo genera impactos positivos en sus Socios/Asegurados-Clientes mediante la redistribución del valor económico generado.

Durante 2025, se reconocieron beneficios mutualistas, en forma de beneficios mutualistas inmediatos por un valor aproximado de 9,7 millones de euros (subdivididos en 6,5 millones de euros para la gestión de seguros de No Vida y 3,2 millones de euros para la gestión de seguros de Vida) y beneficios mutualistas diferidos (reembolsos) por valor de 23 millones de euros (subdivididos en 10,4 millones de euros para la gestión de seguros de No Vida y 12,6 millones de euros para la gestión de seguros de Vida).



El objetivo de crear valor para los Socios/Asegurados-Clientes mediante la redistribución del valor económico generado caracteriza, además de a la Entidad Matriz, a todas las compañías de seguros del Grupo. En consonancia con este objetivo, Italiana Assicurazioni SpA puso en marcha, a lo largo del ejercicio, una serie de medidas en beneficio de los asegurados dentro de los sectores Vida Inversión y Welfare y Protection.

Los suscriptores de la campaña Vida 2025 recibieron una prestación adicional anticipada equivalente al 1 % de la prima bruta pagada, mientras que dentro del área de Welfare y Protection se facilitaron cupones para apoyar la suscripción de pólizas de seguro de *Long Term Care* y de *Vida Riesgo Temporal*.

En el mercado español, Reale Seguros proporcionó a aproximadamente 10.000 clientes de su red de agencias un dispositivo Help Flash en 2025: a partir de enero de 2026, será obligatorio que los vehículos estén equipados con este dispositivo, lo que se prevé que tenga un impacto positivo en la reducción de la siniestralidad.

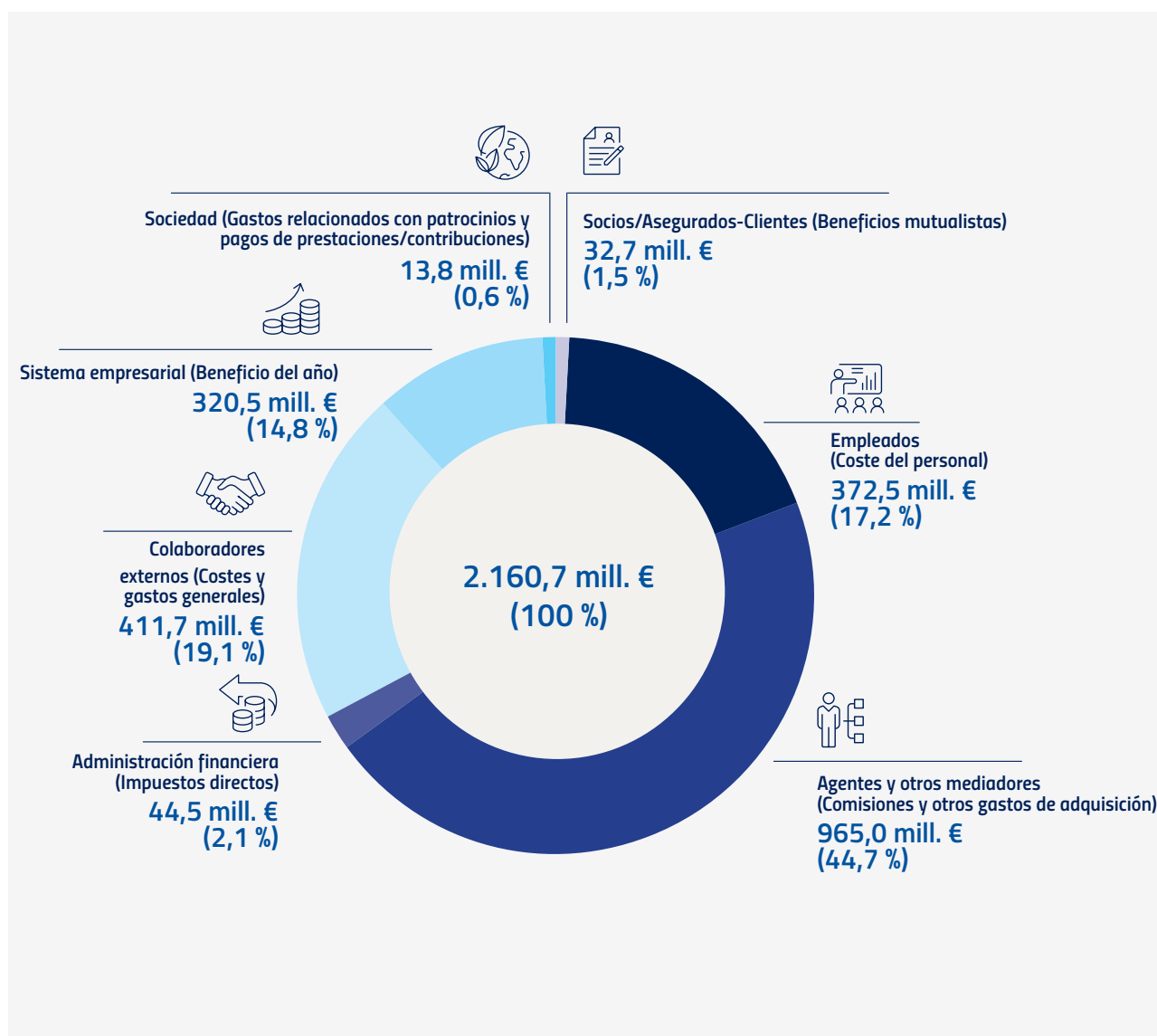
## Valor económico directamente generado y distribuido

Reale Group ha identificado y elaborado una relación de sus principales partes interesadas, entre las que se incluyen empleados, Socios/Asegurados-Clientes, Órganos Sociales, mediadores y canales de distribución, proveedores, la comunidad y el medio ambiente, accionistas de sus filiales y autoridades de supervisión y control.

En 2025, Reale Group generó un valor económico total de 2.160,7 millones de euros, un incremento con respecto a los 1.951,6 millones de euros del año anterior, según el estándar GRI 201.

El valor económico generado representa la cantidad de riqueza generada por el Grupo durante el ejercicio financiero y se determina a partir de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como la suma del resultado de los servicios de seguros, el resultado financiero neto y los demás costes/ingresos.

La redistribución del valor entre las Partes Interesadas que contribuyeron a su creación representa un principio clave del modelo de sostenibilidad del Grupo.





## ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD

El análisis de doble materialidad representa una herramienta fundamental para el Grupo, no solo en relación con el proceso de presentación de información no financiera, sino también para definir y planificar la estrategia de sostenibilidad del Grupo. Durante 2025, Reale Group puso en marcha un proceso de análisis de doble materialidad que tiene por objeto determinar los problemas de sostenibilidad importantes para el Grupo a lo largo de todos los eslabones de la cadena de valor.



En el ámbito de alcance del análisis de materialidad de impacto y financiero se incluyeron las siguientes empresas:

- Società Reale Mutua di Assicurazioni;
- Reale Immobili SpA;
- Reale Immobili España SA;
- Banca Reale SpA;
- Italiana Assicurazioni SpA;
- Blue Assistance SpA;
- Reale Ites Srl;
- Reale Ites Esp SL;
- Blue Health Center Srl;
- Reale Seguros Generales SAU;
- Reale Vida y Pensiones SA;
- Reale Chile Seguros SA;
- Reale Group Chile SpA;
- Reale Group Latam SpA;
- Ydrogios Insurance and Reinsurance SA.

Las sociedades ITALNEXT Srl, REM Intermediazioni Srl y Reale Blue Service SA, dada su naturaleza y relativa dimensión, no se consideraron importantes a efectos de una evaluación puntual. Además, no se tuvieron en cuenta las empresas que pasaron a estar comprendidas en el ámbito de consolidación después del análisis de materialidad.

Los resultados del análisis (impactos, riesgos y oportunidades) se muestran en la tabla a continuación.

| Tema                                          | Subtema                                                                           | Dimensión de la cadena de valor |            |                     |            |              |            |         |            |             |            |                |            |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------|---------------------|------------|--------------|------------|---------|------------|-------------|------------|----------------|------------|
|                                               |                                                                                   | Proveedores                     |            | Operaciones propias |            | Suscripción  |            | Crédito |            | Inversiones |            | Distribuidores |            |
|                                               |                                                                                   | Impacto                         | Financiero | Impacto             | Financiero | Impacto      | Financiero | Impacto | Financiero | Impacto     | Financiero | Impacto        | Financiero |
| ESRS E1<br>Cambio climático                   | Mitigación del cambio climático                                                   |                                 |            |                     |            |              |            |         |            |             |            |                |            |
|                                               | Adaptación al cambio climático                                                    |                                 |            |                     |            |              |            |         |            |             |            |                |            |
| ESRS E4<br>Biodiversidad y ecosistemas        |                                                                                   |                                 |            |                     |            |              |            |         |            |             |            |                |            |
| ESRS S1<br>Personal propio                    | Condiciones de trabajo                                                            | No aplicable                    |            |                     |            | No aplicable |            |         |            |             |            |                |            |
|                                               | Igualdad de trato y oportunidades para todos                                      | No aplicable                    |            |                     |            | No aplicable |            |         |            |             |            |                |            |
| ESRS S2<br>Trabajadores de la cadena de valor | Condiciones de trabajo                                                            |                                 |            | No aplicable        |            |              |            |         |            |             |            |                |            |
|                                               | Igualdad de trato y oportunidades para todos                                      |                                 |            | No aplicable        |            |              |            |         |            |             |            |                |            |
| ESRS S3<br>Colectivos afectados               | Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos                      |                                 |            |                     |            |              |            |         |            |             |            |                |            |
| ESRS S4<br>Consumidores y usuarios finales    | Impactos relacionados con la información para los consumidores o usuarios finales |                                 |            |                     |            |              |            |         |            |             |            |                |            |
|                                               | Inclusión social de los consumidores o usuarios finales                           |                                 |            |                     |            |              |            |         |            |             |            |                |            |
| ESRS G1<br>Conducta empresarial               | Cultura corporativa                                                               | No aplicable                    |            |                     |            | No aplicable |            |         |            |             |            |                |            |
|                                               | Protección de los denunciantes                                                    |                                 |            |                     |            |              |            |         |            |             |            |                |            |
|                                               | Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago    |                                 |            |                     |            |              |            |         |            |             |            |                |            |
|                                               | Corrupción y soborno                                                              |                                 |            |                     |            |              |            |         |            |             |            |                |            |
|                                               |                                                                                   | UPSTREAM                        |            | MIDSTREAM           |            | DOWNSTREAM   |            |         |            |             |            |                |            |

Positivo

Negativo

Oportunidad

Riesgo



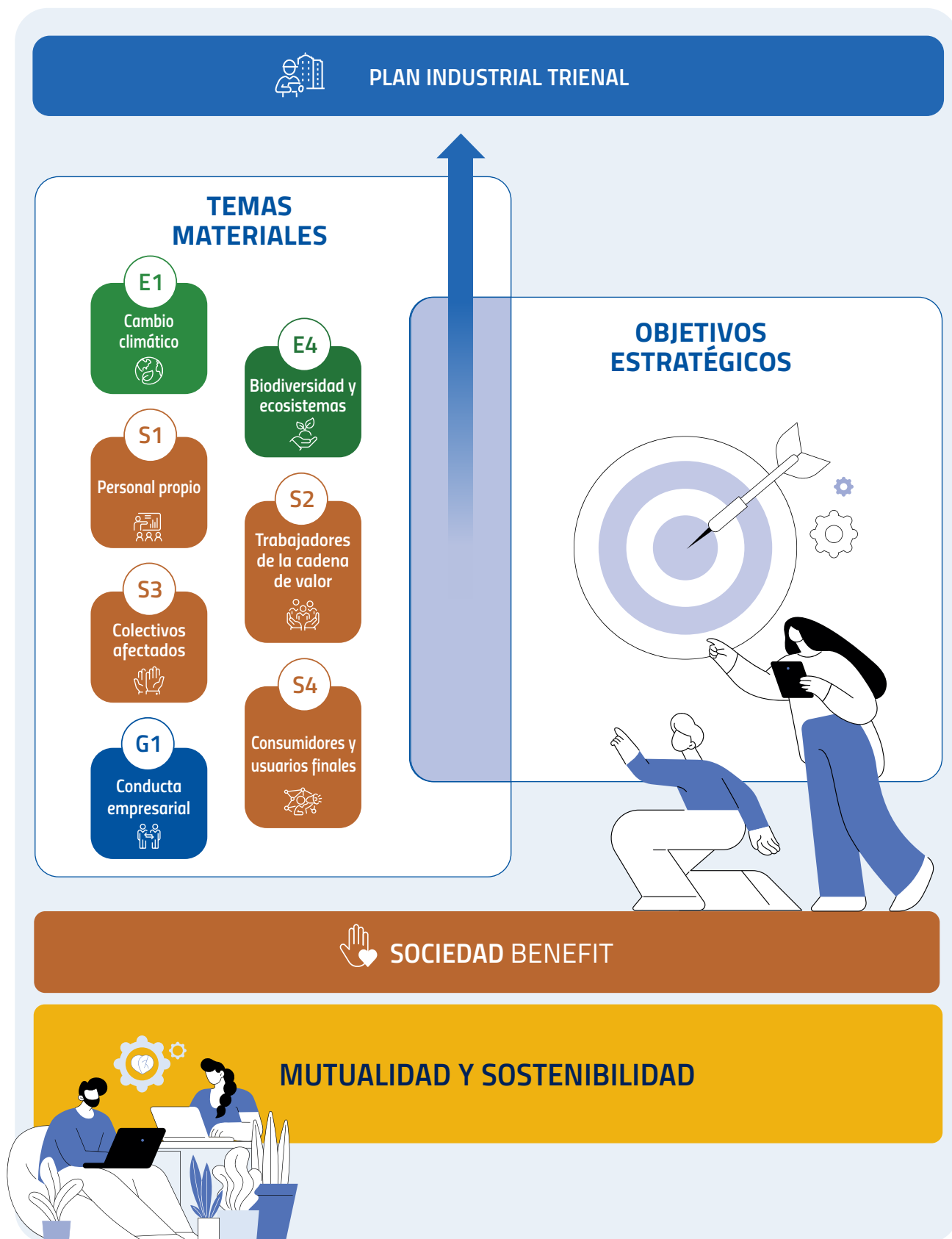
## Interacción de los impactos con la estrategia y el modelo de empresa

En la práctica, los resultados del análisis de doble materialidad se han aplicado en la planificación estratégica del Grupo, habiéndose usado para la elaboración tanto del «Plan Benefit» de la entidad matriz, elaborado de conformidad con la Ley italiana 208/2015, como de las Directrices para el trienio 2026-2028.

Por cada impacto, riesgo y oportunidad considerado importante, el Grupo desarrolló políticas, acciones y, cuando fue oportuno, objetivos medibles que orientan las actividades a lo largo de todos los segmentos de la cadena de valor. Este enfoque tuvo un impacto directo en las estrategias de selección de las inversiones, la elección de las contrapartes de seguros y de la financiación, así como en los criterios adoptados para la cualificación de proveedores. Al mismo tiempo, se realizó un seguimiento de los IRO relativos a las operaciones internas, en particular, en lo relativo a las relaciones con los empleados, socios y distribuidores.



## La integración de la sostenibilidad en la estrategia y en el plan industrial







## INFORMACIÓN MEDIOAMBI- ENTAL

|                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| Taxonomía Europea                     | 24 |
| ESRS E1 – Cambio climático            | 25 |
| ESRS E4 – Biodiversidad y ecosistemas | 26 |



## TAXONOMÍA EUROPEA

Durante 2020, el Parlamento Europeo y la Comisión aprobaron el Reglamento (UE) 2020/852 (conocido como «Taxonomía Europea» o «Taxonomía de la UE» o «Reglamento de Taxonomía»), por el cual se introdujo una modalidad de clasificación de las actividades en función de su alineación con los objetivos medioambientales de la Unión Europea. En lo que respecta a los tres pilares de la sostenibilidad ESG (ambiental, social y de gobernanza), la taxonomía se concentra actualmente en el pilar ambiental.

El 8 de enero de 2026, la Comisión Europea publicó el Reglamento Delegado (UE) 2026/73 en el Diario Oficial de la Unión Europea. Este reglamento introduce una simplificación estructural de la información que las empresas deben divulgar sobre sus actividades sostenibles desde el punto de vista medioambiental, dentro de la Taxonomía de la UE. El objetivo es reducir la carga administrativa y promover una presentación de informes más proporcionada y clara, sin comprometer la transparencia ni la comparabilidad de los datos medioambientales.

En particular, en lo relativo a la presentación de informes, la nueva normativa introduce modelos de presentación de informes simplificados, elimina la duplicación de información y suprime los anexos dedicados a los sectores del gas fósil y la energía nuclear, con miras a una mayor coherencia y claridad normativa.

El Reglamento Delegado será aplicable a partir del 1 de enero de 2026, y su aplicación se referirá al ejercicio económico 2025. Sin embargo, las empresas podrán optar por adoptarlo a partir del ejercicio 2026, si lo consideran más apropiado en función de sus necesidades operativas.

Reale Group ha decidido adoptar el nuevo Reglamento Delegado (UE) 2026/73 para el presente ejercicio económico. Por consiguiente, los indicadores clave de rendimiento (KPI) cuantitativos obligatorios para el sector de los seguros (KPI de inversión y KPI de suscripción) se incluyen en la información presentada utilizando las nuevas plantillas introducidas por la normativa.

Además, cabe señalar que Reale Group, a la luz del marco general de simplificación actualmente en marcha en materia de información de sostenibilidad y la introducción, en el Reglamento Delegado (UE) 2026/73, de umbrales de materialidad para los que las empresas pueden excluir actividades económicas irrelevantes desde el punto de vista financiero, ha decidido dejar de divulgar los KPI previstos para los sectores bancario e inmobiliario, sectores en los que opera Reale Group pero que se consideran relativamente no materiales para las actividades del Grupo, mediante la elaboración de informes específicos exigidos por el Reglamento de Taxonomía. Estos sectores se integrarán en el KPI de inversión del Grupo, con lo que contribuirán a la determinación del porcentaje de activos alineados.

A continuación, se muestran los resultados al 31 de diciembre de 2025:

- **Indicador clave de rendimiento (KPI) relativo a las actividades de suscripción de pólizas:** Reale Group realizó un análisis de sus carteras de seguros de No Vida, determinando la porción de primas suscritas que se consideran aptas a efectos de la taxonomía. A partir del presente ejercicio, las primas admisibles se han identificado en las garantías individuales de cobertura de riesgo climático presentes en los productos de seguros, utilizando la información presente en las bases de datos de gestión de cartera y ya no en el total de las primas de las líneas de negocio consideradas admisibles por la taxonomía. Como parte de su proceso de adaptación a la Taxonomía de la UE, el KPI de suscripción de Reale Group al 31 de diciembre de 2025 es cero, ya que no se ha identificado ningún producto de seguros generales que cumpla plenamente con todos los criterios exigidos por la normativa. Durante 2026, Reale Group adaptará sus procesos de desarrollo de productos de seguros para cubrir los daños causados por los riesgos climáticos;
- **Indicador clave de rendimiento (KPI) relativo a las actividades de inversión:** el análisis se realizó sobre el total de activos del Balance de situación consolidado, netos de las exposiciones a Administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales, y de la suma de activos intangibles, activos tangibles (excluidos los bienes inmuebles utilizados en las operaciones), actividades de seguros, otros activos financieros y otros activos.

A 31 de diciembre de 2025, el total de actividades cubiertas por los indicadores de la Taxonomía de la UE ascendía a 5.901,5 millones de euros. El indicador de alineación basado en el volumen de negocios de la proporción de inversiones destinadas a la financiación de actividades alineadas con la Taxonomía de la UE, o asociadas con dichas actividades, es del 16,6 % (equivalente a un valor de 977,1 millones de euros) y el indicador de alineación basado en el gasto de capital de la proporción de inversiones destinadas a la financiación de actividades alineadas con la Taxonomía de la UE o asociadas con ellas es del 19,7 % (equivalente a un valor de 1.162,9 millones de euros).

## ESRS E1 – CAMBIO CLIMÁTICO

### Plan de transición para la mitigación del cambio climático

A lo largo de 2025, como parte de un proceso gradual de aproximación a la adopción de un plan de transición, Reale Group trazó una ruta estructurada para la definición de una estrategia de descarbonización y para la reducción de las emisiones netas de gases de efecto invernadero (GEI) procedentes de las inversiones directas en valores mobiliarios del Grupo y del patrimonio inmobiliario de Reale Immobili Italia.

Este plan forma parte del marco más amplio descrito en los planes estratégicos de las sociedades que forman parte de Reale Group, cuyo objetivo es integrar los principios ESG en el modelo de negocio, apoyando la evolución de las estrategias de sostenibilidad dentro de la gestión financiera del Grupo y dirigiendo las inversiones de forma responsable, en consonancia con la identidad y los valores del Grupo.

### MEDIDAS en materia de lucha contra el cambio climático

Reale Group se compromete a poner en marcha una serie de acciones destinadas a reducir las emisiones procedentes de sus operaciones propias y de la cadena de valor. En lo que respecta a sus **operaciones propias**, el Grupo está trabajando para mejorar la eficiencia energética de sus sedes, optimizar su flota de vehículos de empresa y fomentar la movilidad sostenible y el teletrabajo.

En materia de **inversiones**, la estrategia se compone de inversión de impacto (mediante la compra de bonos verdes y bonos de sostenibilidad), políticas de exclusión de los emisores vinculados a fuentes de energía no convencionales, la selección de los mejores valores dentro de su clase basada en las calificaciones ESG, y actividades de participación activa a través de la asociación Forum della Finanza Sostenibile.

Entre las iniciativas relacionadas con el **patrimonio inmobiliario**, además de la puesta en marcha de la estrategia de descarbonización sobre una parte de dicho patrimonio, cabe destacar la mejora de la calificación GRESB, el aumento del número de edificios con certificación ecológica y el puesta en marcha de una campaña de concienciación dirigida a los residentes en viviendas unifamiliares con el fin de cuantificar los residuos producidos. En el contexto del programa «Ecosistema Living Property», gracias a los proyectos puestos en marcha (entre ellos, el proyecto de transición energética en el que participan algunas agencias de Reale Mutua e Italiana Assicurazioni), los servicios ofrecidos (oferta integrada para sus Socios/Asegurados-Clientes de servicios financieros y productos de seguros y nuevos servicios de transición energética gracias a la alianza establecida con una de las principales empresas de servicios energéticos [ESCo] del sector de la transición energética) y las alianzas establecidas (acuerdo con Energia Comune, comunidad energética renovable del Piemonte, que tiene por objeto acelerar la transición energética de la región), el Grupo aspira a generar, a partir de 2026, un impacto ambiental positivo cada vez mayor al apoyar la transición energética del patrimonio inmobiliario de aquellos sujetos que decidan sumarse a las oportunidades que ofrece este ecosistema. En lo que respecta a la cadena de valor externa, las medidas abarcan la suscripción, el crédito, los proveedores y los siniestros.

En el ámbito **de la suscripción**, el Grupo ha desarrollado un repositorio de datos de información climática (Climate Data Mart) y la plataforma Reale Risk para mejorar la evaluación de los riesgos climáticos, y está experimentando con una puntuación ESG personalizada para las contrapartes de la cartera.

Con respecto al componente de **crédito**, además de incorporar el análisis y la evaluación de la calificación ESG en el proceso de concesión de crédito a las empresas, Banca Reale ha integrado en su proceso electrónico de concesión de crédito la entrega a las empresas de un cuestionario de evaluación ESG, y ha introducido el requisito de obtener la calificación de eficiencia energética de la vivienda para las propiedades residenciales utilizadas como garantía de financiaciones a hogares. La selección de **proveedores** es coherente con las políticas de cambio climático del Grupo gracias a la facilitación de un cuestionario ESG que integra criterios ambientales y climáticos en los procesos de cualificación, mientras que, en lo relativo a los **siniestros**, la digitalización del proceso de liquidación, las valoraciones periciales a distancia y la preferencia por las reparaciones en lugar de la sustitución de componentes contribuyen a reducir las emisiones y los residuos generados.



## Objetivos relacionados con la mitigación de los efectos del cambio climático y la adaptación a estos

La estrategia de reducción de emisiones de GEI de Reale Group se ha plasmado en un plan de descarbonización específico en el que se han definido objetivos a medio plazo, con un horizonte temporal hasta finales de 2029, para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la cartera de inversiones en valores mobiliarios (inversiones directas en los segmentos Corporativos y de Renta Variable correspondientes a las carteras propias y de clase C del balance) y la cartera de valores inmobiliarios (inversiones inmobiliarias de Reale Immobili). El Grupo ha definido un plan de descarbonización para su cartera de valores mobiliarios con el fin de mitigar el cambio climático, estableciendo un objetivo a medio plazo (YE2029) coherente con las trayectorias científicas compatibles con la limitación del calentamiento global a 1,5 °C, en línea con el Acuerdo de París y con las curvas de descarbonización trazadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés).

| COMPROMISO                                                     | MÉTRICA                                                                      | OBJETIVO                                  | PERÍODO DE REFERENCIA | VALOR DE REFERENCIA Y AÑO BASE             |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------|
| Descarbonización de la cartera de inversiones (Alcances 1 y 2) | Intensidad de emisiones: -40 % con respecto al valor de referencia de YE2024 | -40 % con respecto al valor de referencia | YE2024 - YE2029       | 33,4 tCO <sub>2</sub> eq/millón € (YE2024) |

En el marco del componente inmobiliario del Plan de Descarbonización, Reale Group, a través de su filial Reale Immobili y en el marco del Plan Industrial 2026-2030 de esta última, ha definido algunos objetivos a medio plazo, con un horizonte temporal hasta finales de 2029, para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a su cartera italiana.

| COMPROMISO                                                   | MÉTRICA                                                                                                            | OBJETIVO | PERÍODO DE REFERENCIA | VALOR DE REFERENCIA Y AÑO BASE |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------------|--------------------------------|
| Descarbonización de la cartera inmobiliaria (Alcances 1 y 2) | % de inversiones inmobiliarias en Italia con emisiones inferiores a 17 kg CO <sub>2</sub> eq/m <sup>2</sup> al año | 52 %     | YE2024 - YE2029       | 39 % (YE2024)                  |

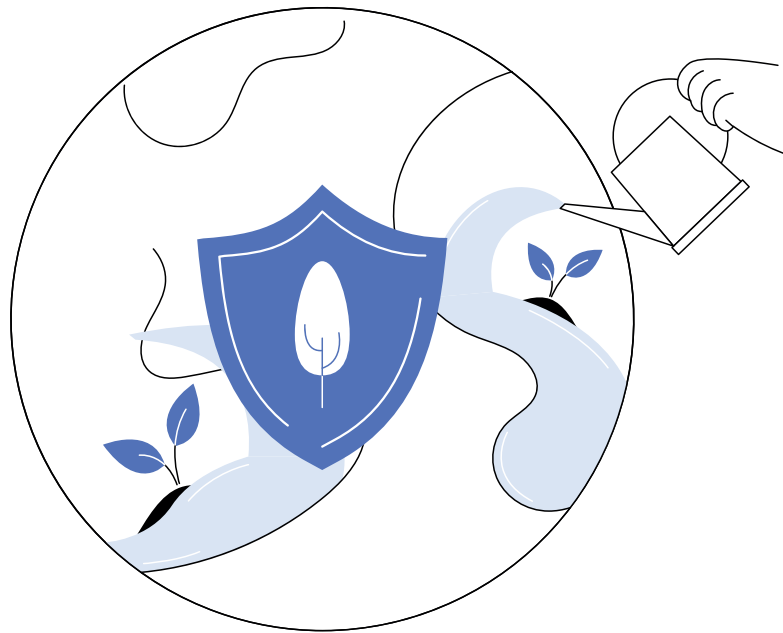
## ESRS E4 – BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS

La pérdida de biodiversidad y el agotamiento de los recursos naturales generan riesgos económicos y sistémicos con potenciales repercusiones en la estabilidad financiera, la rentabilidad de las inversiones y la frecuencia e intensidad de las reclamaciones de siniestros.

Para Reale Group, este tema reviste importancia porque está directamente vinculado a los riesgos físicos, de transición y sistémicos; de hecho, el deterioro de los ecosistemas puede incrementar la frecuencia e intensidad de los efectos perjudiciales y afectar a la sostenibilidad y la resiliencia de sectores económicos enteros, así como el aumento de las reclamaciones de siniestros. El compromiso del Grupo con la mitigación de los impactos negativos sobre la biodiversidad y los ecosistemas también se rige por políticas específicas en materia de gestión de los riesgos de sostenibilidad, las inversiones, las actividades de suscripción, el crédito y la selección de proveedores.

El Grupo no ha llevado a cabo acciones específicas diseñadas para reducir los impactos negativos en la biodiversidad y los ecosistemas; sin embargo, las medidas de mitigación del cambio climático también pueden tener impactos indirectos en la biodiversidad.

En cualquier caso, a través de las medidas previstas en el Plan de Descarbonización, Reale Group contribuye indirectamente a la protección de los ecosistemas, al reducir las presiones ambientales sistémicas generadas por su cadena de valor.







## INFORMACIÓN SOCIAL

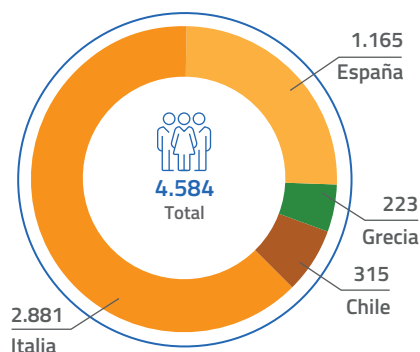
|                                              |    |
|----------------------------------------------|----|
| ESRS S1 – Personal propio                    | 30 |
| ESRS S2 – Trabajadores de la cadena de valor | 33 |
| ESRS S3 – Colectivos afectados               | 34 |
| ESRS S4 – Consumidores y usuarios finales    | 36 |



## ESRS S1 – PERSONAL PROPIO

A 31 de diciembre de 2025, la plantilla de Reale Group estaba compuesta por 4.584 empleados (4.433 en el ejercicio 2024) y 324 trabajadores no empleados (329 en el ejercicio 2024).

### Información sobre el número de empleados por país



La estrategia centrada en las personas constituye un valor fundamental de Reale Group, que, en la práctica, se manifiesta en las iniciativas diarias dedicadas a sus Partes Interesadas.

El Purpose del Grupo («*Taking care of people for a better world, together*») y la condición de la entidad matriz como sociedad Benefit representan la traducción formal y sustancial de dicho valor, definiendo la relación entre el Grupo y las personas con las que mantiene relaciones, independientemente de su función o posición en la cadena de valor.

Para proteger a su personal, Reale Group ha desarrollado un conjunto integral de medidas que abarcan desde la seguridad laboral hasta una remuneración justa, pasando por el diálogo con los representantes sindicales y la salud y la seguridad en el trabajo.

Se presta especial atención al bienestar físico y mental, al control del estrés laboral, al rediseño de los espacios y a la igualdad de oportunidades, con acciones concretas en materia de igualdad de género, inclusión de personas con discapacidad y lucha contra el acoso.

En 2025, el Grupo obtuvo **la Certificación de Igualdad de Género** para todas sus operaciones en Italia y creó la figura del Responsable en materia de discapacidad (Disability Manager), con lo que consolidó un modelo de trabajo basado en la flexibilidad, la meritocracia y el respeto a la diversidad.

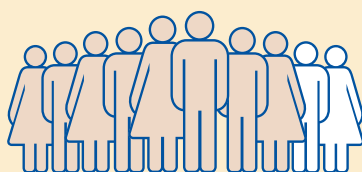
En lo que respecta a los riesgos y las oportunidades, una mala gestión de las condiciones laborales podría tener como resultado una caída de la productividad, un aumento de la rotación de personal, la exposición a litigios y daños a la reputación.

Por el contrario, unas políticas sólidas en materia de bienestar, inclusión y desarrollo de competencias representan un factor concreto generador de valor: mejoran el rendimiento, reducen los costes operativos y refuerzan la capacidad de atraer talento. Estos riesgos y oportunidades se aplican a toda la plantilla de la empresa y, en la medida de lo posible, también a los trabajadores que no son empleados de la empresa.

## CERTIFICACIÓN GREAT PLACE TO WORK® PARA REALE GROUP

La encuesta sobre el clima corporativo se realizó en todos los países en los que opera el Grupo y obtuvo también la certificación en España y Chile.

Tasa de respuesta  
**82 %**



Índice de confianza  
**69 %**



## POLÍTICAS relativas al personal propio

El Grupo se ha comprometido a formalizar documentación específica, al ser consciente de que sus actividades pueden generar, directa o indirectamente, impactos, riesgos y oportunidades para su personal.

En relación con el ejercicio 2025, se formalizaron los siguientes documentos/políticas:

- Código Ético;
- Política de igualdad de género;
- Políticas de retribución;
- Política de salud y seguridad el puesto de trabajo;
- Política de gestión de riesgos de sostenibilidad del Grupo;
- Procedimiento para la presentación y gestión de denuncias de infracciones de conformidad con el Decreto Legislativo italiano 24/2023.

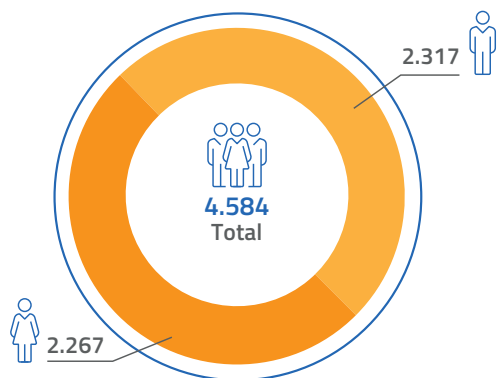
## ACCIONES relativas al personal propio

A fin de generar el mayor impacto positivo en su personal, Reale Group estructuró sus acciones en torno a cuatro líneas principales: en el área de **Attraction & retention**, el Grupo renovó su sistema de gestión del rendimiento y puso en marcha iniciativas de Diversidad, Equidad e Inclusión, que le valió la Certificación de Igualdad de Género, ampliada a seis empresas del Grupo en 2025; en el área de **Desarrollo**, se pusieron en marcha programas de formación dedicados a jóvenes talentos, entre ellos, el programa GOAT; en el área de **People & culture** se promovieron actividades de participación activa para difundir y consolidar los valores corporativos a través del espacio de trabajo digital y eventos específicos; por último, en el área de **Smart organization**, se pusieron en marcha programas de flexibilidad laboral y trabajo inteligente, que se ampliaron a toda la plantilla de la empresa en Italia y en otros países.

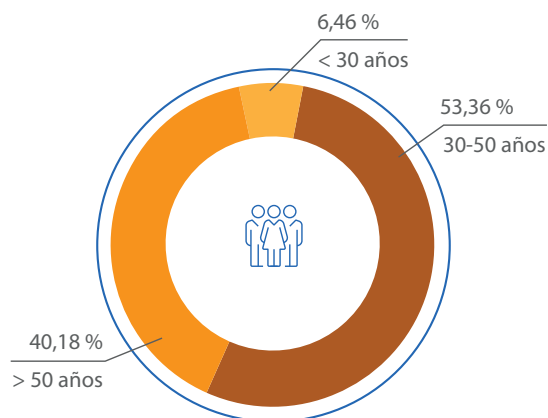


## Nuestro capital humano en números

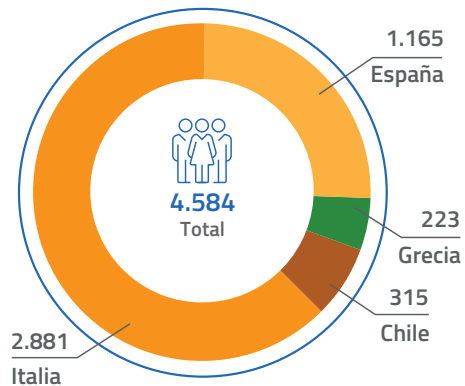
### Número de empleados por género



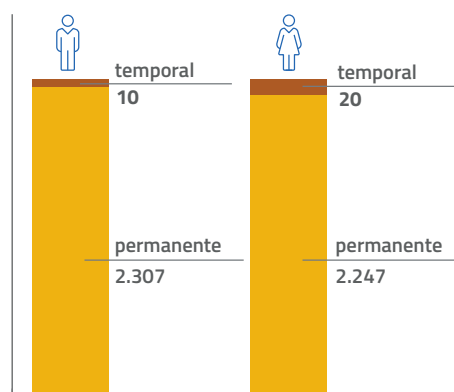
### Distribución de empleados por grupo de edad



### Número de empleados por país



### Empleados por tipo de contrato y género



## ESRS S2 – TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

Reale Group reconoce la importancia de los intereses y derechos de los trabajadores a lo largo de su cadena de valor, y presta especial atención a aquellos que puedan verse afectados por las relaciones comerciales con los proveedores, en las fases tanto anteriores como posteriores de la cadena de suministro, así como por las actividades de inversión, seguros y financiación. El análisis de doble materialidad puso de manifiesto que el Grupo puede generar un impacto en estos trabajadores tanto a través de la gestión de la cadena de suministro como en relación con las empresas beneficiarias de sus actividades de suscripción e inversión. La evaluación tuvo en consideración todos los trabajadores de la cadena de valor, a excepción de los subcontratistas.

### POLÍTICAS relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor

El Grupo, consciente de que sus actividades pueden generar directa o indirectamente impactos, riesgos y oportunidades para los trabajadores de su cadena de valor, ha formalizado los siguientes documentos/políticas:

- Código Ético;
- Código de conducta para proveedores;
- Política y normativa de Group Procurement;
- Política de salud y seguridad en el puesto de trabajo;
- Política de inversión responsable del Grupo;
- Política del Grupo de gestión de riesgos de sostenibilidad.

### ACCIONES relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor

El Grupo gestiona los riesgos e impactos asociados a los trabajadores de la cadena de valor mediante un sistema de controles que abarca la cadena de suministro, las actividades de inversión y las actividades de suscripción.

La participación directa de estos trabajadores aún se encuentra en fase de estructuración, mientras que las medidas de seguimiento y mitigación ya están en funcionamiento.

En lo que respecta al suministro, desde 2024 está en marcha un sistema de calificación ESG de proveedores, de obligado cumplimiento en las fases de cualificación, licitación y contratación.

El proceso de cualificación mediante la puntuación ESG se puso en marcha en 2025, con el objetivo de ampliarlo gradualmente a las sociedades extranjeras.

Para el trienio 2026-2028, se han establecido objetivos progresivos de adhesión al Código de conducta para proveedores (del 50 % en 2026 al 95 % en 2028) y se han comenzado a aplicar políticas de compras sostenibles en los demás países.

En lo que respecta a las inversiones, un marco de exclusiones basado en criterios ESG, que se actualiza cada seis meses, garantiza que las contrapartes de la cartera cumplan con exigentes requisitos en materia de derechos laborales, en relación con los convenios de la OIT y las directrices de la OCDE.

Se aplican lógicas de exclusión similares a las actividades de suscripción y de concesión de crédito, con la puesta en marcha de un proyecto dedicado al análisis de los perfiles ESG de las contrapartes.

Durante el período de referencia, no hubo constancia de denuncias de infracciones graves de los derechos humanos en ninguna etapa de la cadena de valor.



## ESRS S3 – COLECTIVOS AFECTADOS

La naturaleza mutualista de Reale Group es un elemento distintivo que también impregna sus actividades y relaciones en el ámbito local.

Este enfoque se traduce en acciones de escucha e iniciativas para involucrar a las comunidades en las que el Grupo está presente y opera principalmente a través de **Reale Foundation**, la fundación corporativa de Reale Group, que lleva a cabo sus actividades en Italia, España, Chile y Grecia promoviendo iniciativas de interés general en los ámbitos cultural, deportivo, medioambiental, cívico, asistencial y de inclusión social.

La labor de la Fundación forma parte del compromiso más general del Grupo con los colectivos afectados, con lo que contribuye también a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

En el ejercicio 2025, Reale Foundation constituyó una sede secundaria en Turín, Italia, y adoptó una nueva estructura organizativa con el fin de reforzar su liderazgo a nivel tanto nacional como mundial, garantizar la coherencia y el control de los procesos de selección de iniciativas y asignación de recursos, y supervisar la gestión de eventos y comunicaciones de la propia Fundación.

### POLÍTICAS relativas a los colectivos afectados

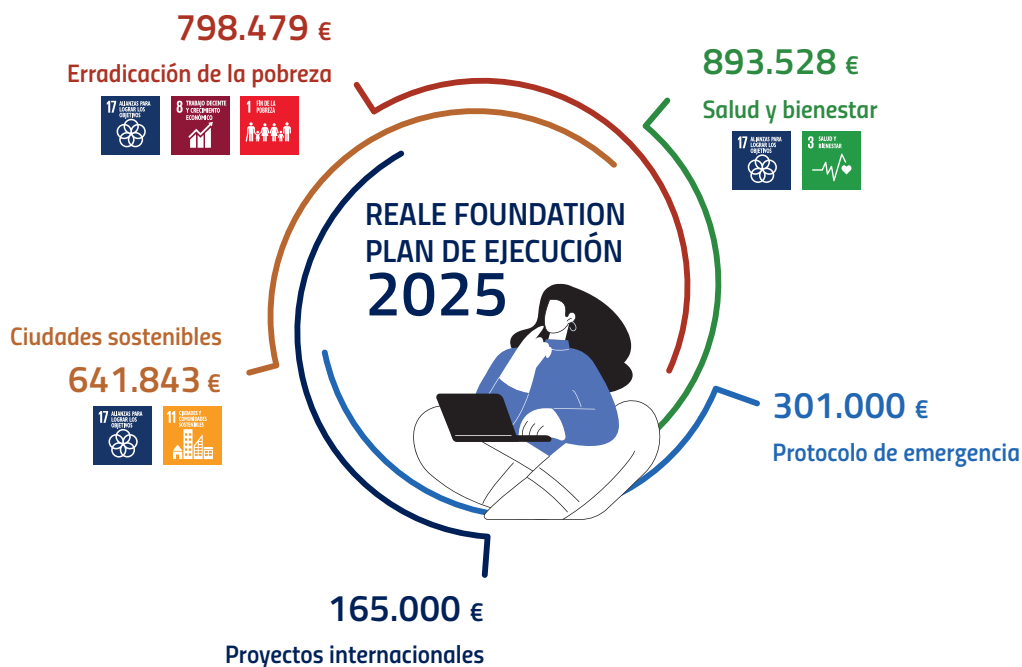
El compromiso de Reale Group con el ámbito local y las comunidades está garantizado por el Código Ético del Grupo, que orienta sus operaciones hacia el cumplimiento de las principales normas y convenios internacionales de derechos humanos, en relación con los cuales no se ha informado de ningún caso de incumplimiento.

El Grupo adopta medidas y se compromete activamente a garantizar el respeto de los derechos de las comunidades, asegurando un diálogo constante y aplicando, cuando proceda, medidas adicionales para abordar cualquier impacto negativo en los derechos humanos.

### ACCIONES relativas a los colectivos afectados

En 2025, Reale Group consolidó su compromiso con las comunidades mediante una asignación de más de **4 millones de euros** y un aumento del 33 % del número de beneficiarios respecto al año anterior (aproximadamente 455.000 beneficiarios directos e indirectos). El Grupo ha adoptado un modelo de gestión riguroso basado en la metodología **SROI** (Social Return Investment, rentabilidad social de la inversión) y auditorías sistemáticas para verificar el impacto real de los proyectos.

Las intervenciones se centraron en cuatro pilares fundamentales: la **salud**, con el apoyo a la excelencia como el Departamento de Patología Neonatal de Turín y la investigación de Teletón; la **inclusión socioeconómica**, promoviendo la integración laboral de refugiados (proyecto de ACNUR) y jóvenes con discapacidades cognitivas o NEET; la **gestión de emergencias**, con ayudas directas a las poblaciones afectadas por la DANA en España y los incendios en Grecia; y, por último, la **educación**, a través de cursos de alfabetización en materia de seguros e iniciativas culturales accesibles en los hospitales. Esta estrategia global, que también se ha ampliado a Chile y Grecia, integra el voluntariado corporativo y una rigurosa selección de socios del tercer sector, con lo que se garantiza que cada recurso aportado genere un valor social rastreable, transparente y duradero.



### Medición de la reputación corporativa

Desde hace años, el Grupo mide, gestiona y potencia su reputación mediante el seguimiento constante de algunos indicadores específicos; este proceso, que comenzó en 2017 en España, se amplió a las empresas italianas del Grupo en 2020.

Está previsto ampliar esta medición a Reale Chile Seguros y a Ydrogios a partir del bienio 2026-2027. Los resultados de 2025 confirman un posicionamiento sólido y en mejora progresiva.

- **Italia:** el Índice de Reputación de Marca de Reale Group a 31 de diciembre de 2025 es de 68,9, lo que supone un aumento con respecto a 2024 (+0,3). El índice está alineado con la media del sector (68,9) y próximo al umbral de 70, que marca la entrada en la categoría de reputación «fuerte».
- **España:** el Índice de Reputación de Marca de Reale Seguros es de 64,0, una mejora con respecto a 2024 (+0,2).



## ESRS S4 – CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

El enfoque de Reale Group hacia sus Socios/Asegurados-Clientes se basa en una estrategia centrada en el cliente que aspira a transformar la escucha activa en soluciones personalizadas, inclusivas y transparentes.

Además de cumplir con los requisitos normativos, el Grupo se compromete a proporcionar información clara sobre los precios y el impacto social de sus productos, promoviendo una ética profesional que equilibre la rentabilidad y los derechos del consumidor.

Mediante un análisis de doble materialidad, se determinaron potenciales riesgos e impactos negativos a lo largo de toda la cadena de valor (proveedores, operaciones propias, inversiones y distribuidores), en particular, en lo relativo a la protección de los datos sensibles (sanitarios y financieros), a la accesibilidad a los servicios y a la claridad de la información.

Este seguimiento constante permite al Grupo adaptar su modelo empresarial para mitigar los problemas de privacidad y mejorar la confianza y la seguridad de los clientes.

### **POLÍTICAS relativas a los consumidores y usuarios finales**

El Grupo, consciente del impacto de sus productos y servicios en los consumidores y usuarios finales, así como de los riesgos y oportunidades asociados para la empresa, se ha comprometido a formalizar documentación específica, como la siguiente:

- Código Ético;
- Política de gobernanza y control de productos;
- Directrices del Grupo para la clasificación de los productos de seguros con características de sostenibilidad;
- Política de seguridad de la información en las relaciones con proveedores;
- Directrices del Grupo para las garantías mínimas de salvaguardia;
- Política de gestión de riesgos de sostenibilidad del Grupo;
- Política de inversión responsable del Grupo;
- Política de protección de datos;
- Política de gestión de reclamaciones;
- Design Brief en materia inmobiliaria.

### **ACCIONES relativas a los consumidores y usuarios finales**

Reale Group adopta un modelo de escucha multicanal y digital para interactuar con sus Socios/Asegurados-Clientes; además, utiliza las redes sociales para campañas de sensibilización sobre salud y bienestar, y lleva un seguimiento constante del grado de satisfacción a través del indicador Net Promoter Score (NPS) para las compañías de seguros del Grupo. Este índice mide la recomendabilidad de la empresa (con un valor de +100 a -100) y, por lo tanto, es uno de los indicadores más importantes para las evaluaciones de la experiencia del cliente. Por precisar, un valor de +50 se considera una puntuación excelente.

El NPS transaccional (obtenido mediante encuestas enviadas a los clientes tras interacciones mantenidas con la compañía) para Reale Mutua Assicurazioni fue de 67,5 (+3,0 puntos con respecto a 2024), para Italiana Assicurazioni se situó en 64,5 (+1,2 puntos con respecto a 2024) y para Reale Seguros marcó 41,2 (-1,7 puntos con respecto al dato de 2024). Por su parte, para Reale Chile Seguros el NPS relacional (obtenido mediante una encuesta efectuada al cierre de cada año a una muestra limitada de clientes) fue de 53,0 (+26,0 puntos con respecto al dato del ejercicio anterior).

Reale Group ha determinado como línea estratégica la integración de la sostenibilidad en su oferta de **productos y servicios**, fijándose el objetivo de adaptar su catálogo a las necesidades del mercado mediante el seguimiento sistemático del posicionamiento y la detección oportuna de posibles carencias en la oferta.

Para tal fin, el Grupo ha desarrollado una gama de productos y servicios que fomentan comportamientos más sostenibles y, por lo tanto, menos arriesgados, con la adopción de unas Directrices específicas del Grupo para la clasificación de los productos de seguros con características de sostenibilidad, con objeto de poner de relieve aquellos productos que no se ajustan a las clasificaciones específicas exigidas por la normativa europea en la materia.

El Grupo adopta políticas transparentes que proporcionan información completa sobre precios, características, términos y condiciones de los productos y servicios ofrecidos. Este compromiso va más allá de los requisitos normativos e incluye la publicación de informes sobre las características de sostenibilidad de los productos y su impacto social para garantizar una mayor comprensión y confianza por parte de los clientes.

Para gestionar los impactos negativos, el Grupo ofrece canales directos de reclamación (a través de la web, por correo electrónico o las redes sociales) y un sistema *de denuncia de irregularidades (Whistleblowing)*.

Para mitigar los riesgos, Reale Group integra criterios éticos en sus inversiones, excluyendo a las empresas que infringen las normativas internacionales de protección de datos o de derechos del consumidor, y promueve acuerdos con su red de agencias (como «Casa Comune») que fomenta el bienestar y la profesionalidad de los mediadores, con lo que garantiza un servicio más transparente y fiable.





## INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA

ESRS G1 – Conducta empresarial

40



## ESRS G1 – CONDUCTA EMPRESARIAL

La estructura de gobierno de Reale Group está garantizada por la naturaleza mutualista de la entidad matriz Reale Mutua, lo que asegura la independencia y la autonomía.

Reale Group cree que una estructura de gobierno corporativo eficiente contribuye a aumentar la competitividad del Grupo y la sostenibilidad de su desarrollo, y reconoce la importancia de los órganos administrativos, de gestión y de control para fomentar buenas prácticas empresariales.

Desde 2001, Reale Mutua cuenta con un **Código Ético**, que actualmente se ha ampliado a todas las empresas del Grupo. Este código establece los Valores y Principios de Reale Group con el objetivo de orientar a quienes trabajan con y para el Grupo hacia comportamientos correctos y leales, acordes con su cultura y valores.

El Código Ético, adoptado por todas las empresas del Grupo en Italia y en el extranjero, garantiza, mediante su aplicación, una gestión adecuada y el cumplimiento del marco normativo sectorial pertinente. Asimismo, constituye una herramienta de autorregulación para la integración de las consideraciones sociales, ambientales y de gobernanza (ESG) en los procesos y prácticas corporativas, en cumplimiento de la normativa local sobre responsabilidad corporativa por delitos.

Además, las empresas del Grupo se han dotado, o se están dotando, de un **sistema de controles internos y de gestión de riesgos**, destinado a garantizar el correcto funcionamiento y evolución de cada empresa, en particular, con el objetivo de fomentar el cumplimiento de los valores del Código Ético, buscar la corrección operativa y prevenir infracciones de la ley.

La entidad matriz Reale Mutua, en calidad de sociedad matriz última en Italia (ultima società controllante italiana, USCI), desempeña un papel fundamental de coordinación, al verificar que todas las filiales, tanto en Italia como en el extranjero, operen de acuerdo con las directrices estratégicas y los límites de tolerancia al riesgo definidos a nivel global.

### Prevención y detección de casos de corrupción y soborno

La protección de Reale Group contra la corrupción y el soborno se basa en modelos organizativos estructurados (Decreto Legislativo italiano 231/2001 en Italia y normativas similares en España y Chile) que definen normas estrictas para los sectores público y privado.

Estos modelos, actualizados en 2025 para reflejar los avances normativos (como la reforma de la Ley 20.393 de Chile), cuentan con el respaldo de Organismos de Vigilancia independientes que supervisan los flujos financieros e informan periódicamente a los Consejos de Administración.

La conformidad con los principios de legalidad y con del Código Ético se extiende a toda la cadena de valor mediante cláusulas contractuales vinculantes para proveedores, consultores y agentes.

## POLÍTICAS en materia de cultura corporativa y conducta empresarial

El Grupo, al ser consciente de que las cuestiones relativas a la conducta de la empresa pueden generar, directa o indirectamente, impactos, riesgos y oportunidades en relación con sus propias operaciones y con todos los agentes de la cadena de valor, se ha comprometido a formalizar políticas específicas.

Más concretamente, hasta la fecha se han formalizado los siguientes documentos/políticas:

- Código Ético;
- Directrices del Grupo para las garantías mínimas de salvaguardia;
- Política de gestión de riesgos de sostenibilidad del Grupo;
- Mecanismos de denuncia de comportamientos ilícitos y Políticas de protección de informantes;
- Política anticorrupción;
- Política de inversión responsable del Grupo;
- Política de la entidad matriz Reale Mutua (sociedad matriz última en Italia, USCI) sobre cómo coordinar los procesos de aprobación de los productos de seguros de las compañías aseguradoras del Grupo.







ANEXOS

Anexos

44



# ANEXOS

## MÉTRICAS ESRS 2 – INFORMACIÓN GENERAL

### GOV-1 Composición del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Reale Mutua se compone en un 33,33 % de mujeres y en un 66,67 % de hombres (valores sin cambios con respecto a 2024).

Tabla GOV-1 Total de miembros del Consejo de Administración por género

| TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN | 2025 | 2024 |
|-------------------------------------------------|------|------|
| Hombres                                         | 8    | 8    |
| Mujeres                                         | 4    | 4    |
| No indicado                                     | 0    | 0    |
| Otro                                            | 0    | 0    |

Tabla GOV-1 Número de miembros de los órganos administrativos, de gestión y de control

| NÚMERO DE MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE CONTROL |               |              | 2025 | 2024 |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|------|------|
| Administrativo                                                             | Independiente | Ejecutivo    | 0    | 0    |
|                                                                            |               | No ejecutivo | 4    | 4    |
|                                                                            | Empleado      | Ejecutivo    | 0    | 0    |
|                                                                            |               | No ejecutivo | 8    | 8    |
| Gestión                                                                    | Independiente | Ejecutivo    | 0    | 0    |
|                                                                            |               | No ejecutivo | 0    | 0    |
|                                                                            | Empleado      | Ejecutivo    | 0    | 0    |
|                                                                            |               | No ejecutivo | 0    | 0    |
| Supervisión                                                                | Independiente | Ejecutivo    | 0    | 0    |
|                                                                            |               | No ejecutivo | 3    | 3    |
|                                                                            | Empleado      | Ejecutivo    | 0    | 0    |
|                                                                            |               | No ejecutivo | 0    | 0    |

**Tabla FS7** Valor monetario en euros de los productos y servicios para ofrecer un beneficio social específico para cada línea de negocio desglosado por objetivo

(en miles de euros)

| INDICADOR INDEPENDIENTE - FS7                                                                                                                                                       | 2025             | 2024             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Productos que promueven el trabajo digno</b>                                                                                                                                     |                  |                  |
| Vida Protection                                                                                                                                                                     | 0                | 0                |
| No Vida                                                                                                                                                                             | 21.839           | 18.757           |
| <b>Total de productos que promueven el trabajo digno</b>                                                                                                                            | <b>21.839</b>    | <b>18.757</b>    |
| <b>Productos que promueven un nivel de vida adecuado y el bienestar de los consumidores</b>                                                                                         |                  |                  |
| Vida Protection                                                                                                                                                                     | 12.586           | 10.777           |
| No Vida                                                                                                                                                                             | 196.991          | 180.087          |
| <b>Total de productos que promueven un nivel de vida adecuado y el bienestar de los consumidores</b>                                                                                | <b>209.576</b>   | <b>190.864</b>   |
| <b>Productos que promueven comunidades sostenibles e inclusivas</b>                                                                                                                 |                  |                  |
| Vida Protection                                                                                                                                                                     | 4.979            | 2.527            |
| No Vida                                                                                                                                                                             | 23.681           | 21.845           |
| <b>Total de productos que promueven comunidades sostenibles e inclusivas</b>                                                                                                        | <b>28.660</b>    | <b>24.372</b>    |
| <b>Total de productos de seguros no obligatorios vendidos (Vida Protection, No Vida)</b>                                                                                            | <b>2.750.520</b> | <b>2.491.341</b> |
| <b>Primas totales relativas a los productos con beneficios sociales/ambientales específicos</b>                                                                                     | <b>260.075</b>   | <b>233.992</b>   |
| <b>Porcentaje de primas relativas a productos de valor social sobre el total de primas relativas a los productos de seguros no obligatorios vendidos (Vida Protection, No Vida)</b> | <b>9,46 %</b>    | <b>9,39 %</b>    |

**Tabla FS8** Valor monetario en euros de los productos y servicios diseñados para ofrecer un beneficio medioambiental específico, desglosado por objetivo

(en miles de euros)

| INDICADOR INDEPENDIENTE - FS8                                                                                                                                      | 2025             | 2024             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Productos para la mitigación del cambio climático (No Vida)                                                                                                        | 16.102           | 14.459           |
| Productos para la adaptación al cambio climático (No Vida)                                                                                                         | 223.204          | 210.417          |
| Productos para la transición a la economía circular (No Vida)                                                                                                      | 230              | 41               |
| Productos para la prevención y la reducción de la contaminación y la protección de la biodiversidad (No Vida)                                                      | 2.608            | 2.336            |
| <b>Total de todas las primas relativas a productos de No Vida con un beneficio medioambiental</b>                                                                  | <b>242.144</b>   | <b>227.253</b>   |
| <b>Total de primas relativas a los productos de No Vida</b>                                                                                                        | <b>4.013.246</b> | <b>3.815.122</b> |
| <b>Porcentaje de primas relativas a los productos de No Vida con un beneficio medioambiental del total de primas derivadas de la venta de productos de No Vida</b> | <b>6,03 %</b>    | <b>5,96 %</b>    |



## MÉTRICAS E1 - CAMBIO CLIMÁTICO

**Tabla E1-5 - Consumo y combinación energéticos [RA 34]**

| CONSUMO Y COMBINACIÓN ENERGÉTICOS                                                                                                                                                                 | 2025   | 2024   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|
| (6) Consumo total de energía fósil (MWh)                                                                                                                                                          | 10.427 | 11.533 |
| Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)                                                                                                                                  | 60,36  | 58,35  |
| (7) Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)                                                                                                                                  | 0      | 0      |
| Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)                                                                                                                                | 0,00 % | 0,00 % |
| (8) Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (que incluye también los residuos industriales y municipales de origen biológico, el biogás, el hidrógeno renovable, etc.) (MWh) | 0      | 0      |
| (9) Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)                                                                          | 6.782  | 8.164  |
| (10) Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)                                                                                                           | 65     | 69     |
| (11) Consumo total de energía renovable (MWh) (calculado como la suma de las líneas 8 a 10)                                                                                                       | 6.846  | 8.233  |
| Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)                                                                                                                               | 39,64  | 41,65  |
| Consumo total de energía (MWh) (calculado como la suma de las líneas 6, 7 y 11)                                                                                                                   | 17.273 | 19.766 |

**Tabla E1.5 - Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático [RA 37]**

| INTENSIDAD ENERGÉTICA POR INGRESOS NETOS                                                                                                                                                                           | 2025   | 2024   | % N/N-1  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|----------|
| Consumo total de energía procedente de actividades en sectores con un impacto climático elevado por ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado (MWh/millones de euros) | 353,90 | 397,55 | -10,98 % |

La conciliación de los ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado con la partida o la información correspondiente de los estados financieros se presenta en la tabla a continuación.

**Tabla E1.5 - Conciliación de los ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado [RA 38] (valores en miles de euros)**

|                                                                                                                                                       | 2025    | 2024    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|
| Ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado utilizados para calcular la intensidad energética <sup>1</sup> | 89.742  | 89.321  |
| Ingresos netos (otros)                                                                                                                                | 36.489  | 28.271  |
| Ingresos netos totales (estados financieros)                                                                                                          | 126.231 | 117.592 |

<sup>1</sup> Para definir el concepto de «ingresos netos» que se utilizará para calcular la intensidad energética de los sectores con un impacto climático elevado, se tuvieron en cuenta los alquileres percibidos por las empresas inmobiliarias durante el ejercicio económico.

**Tabla E1.6 - Emisiones totales de GEI desglosadas por alcance 1 y 2 y por categorías significativas de alcance 3 [RA 48, 45d]**

|                                                                                                                       | 2025             | 2024             | % N/N-1        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|----------------|
| <b>Emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1</b>                                                          |                  |                  |                |
| Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO <sub>2</sub> eq)                                                            | 2.602            | 3.738            | -30,38 %       |
| Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%) | 0,00 %           | 0,00 %           | 0,00 %         |
| <b>Emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 2</b>                                                          |                  |                  |                |
| Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO <sub>2</sub> eq)                                    | 1.858            | 2.594            | -28,35 %       |
| Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO <sub>2</sub> eq)                                      | 300              | 268              | 11,89 %        |
| <b>Emisiones de GEI significativas de alcance 3</b>                                                                   |                  |                  |                |
| Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO <sub>2</sub> eq)                                          | 5.003.044        | 5.313.669        | -5,85 %        |
| 1. Bienes y servicios comprados                                                                                       | 0                | 0                | 0,00 %         |
| 1.1. Subcategoría opcional: Servicios de computación en la nube y de centros de datos                                 | 0                | 0                | 0,00 %         |
| 2. Bienes de capital                                                                                                  | 0                | 0                | 0,00 %         |
| 3. Actividades relacionadas con combustibles y con la energía (no incluidas en los alcances 1 o 2)                    | 0                | 0                | 0,00 %         |
| 4. Transporte y distribución en fases anteriores                                                                      | 0                | 0                | 0,00 %         |
| 5. Residuos generados en las operaciones                                                                              | 0                | 0                | 0,00 %         |
| 6. Viajes de negocios                                                                                                 | 2.330            | 2.339            | -0,42 %        |
| 7. Desplazamiento de los empleados                                                                                    | 2.126            | 2.066            | 2,92 %         |
| 8. Activos arrendados en fases anteriores                                                                             | 64               | 57               | 13,20 %        |
| 9. Transporte y distribución                                                                                          | 0                | 0                | 0,00 %         |
| 10. Transformación de los productos vendidos                                                                          | 0                | 0                | 0,00 %         |
| 11. Utilización de los productos vendidos                                                                             | 0                | 0                | 0,00 %         |
| 12. Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos                                                    | 0                | 0                | 0,00 %         |
| 13. Activos arrendados en fases posteriores                                                                           | 8.032            | 10.829           | -25,82 %       |
| 14. Franquicias                                                                                                       | 0                | 0                | 0,00 %         |
| 15. Inversiones                                                                                                       | 4.990.491        | 5.298.377        | -5,81 %        |
| <b>Emisiones de GEI totales</b>                                                                                       |                  |                  |                |
| <b>Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO<sub>2</sub>eq)</b>                                         | <b>5.007.504</b> | <b>5.320.001</b> | <b>-5,87 %</b> |
| <b>Emisiones totales de GEI (basadas en el mercado) (tCO<sub>2</sub>eq)</b>                                           | <b>5.005.946</b> | <b>5.317.675</b> | <b>-5,86 %</b> |

**Tabla E1.6 - Intensidad de las GEI con respecto a los ingresos netos [RA 54] [E1-6.53]**

| INTENSIDAD DE LAS GEI CON RESPECTO A LOS INGRESOS NETOS                                                       | 2025   | 2024   | % N/N-1  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|----------|
| Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) por ingresos netos (tCO <sub>2</sub> eq/millones de euros) | 894,81 | 995,73 | -10,13 % |
| Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) por ingresos netos (tCO <sub>2</sub> eq/millones de euros)   | 894,53 | 995,29 | -10,12 % |



# MÉTRICAS S1 - PERSONAL PROPIO

**Tabla S1-6.50b** Información sobre el número de empleados por género [RA55]

(en número de personas)

| GÉNERO                    | 2025         | 2024         |
|---------------------------|--------------|--------------|
| Hombres                   | 2.317        | 2.247        |
| Mujeres                   | 2.267        | 2.186        |
| Otro                      | 0            | 0            |
| No comunicado             | 0            | 0            |
| <b>Total de empleados</b> | <b>4.584</b> | <b>4.433</b> |

**Tabla S1-6** Información sobre los empleados por género y tipo de contrato, desglosada por región

(en número de personas)

| EMPLEADOS                                           | 2025   |        |        |       |              | 2024   |        |        |       |              |
|-----------------------------------------------------|--------|--------|--------|-------|--------------|--------|--------|--------|-------|--------------|
|                                                     | ITALIA | ESPAÑA | GRECIA | CHILE | TOTAL        | ITALIA | ESPAÑA | GRECIA | CHILE | TOTAL        |
| Número de empleados (personal en plantilla)         | 2.881  | 1.165  | 223    | 315   | <b>4.584</b> | 2.743  | 1.144  | 224    | 322   | <b>4.433</b> |
| Número de empleados (personal en plantilla) varones | 1.493  | 571    | 83     | 170   | <b>2.317</b> | 1.425  | 566    | 85     | 171   | <b>2.247</b> |
| Número de empleadas (personal en plantilla) mujeres | 1.388  | 594    | 140    | 145   | <b>2.267</b> | 1.318  | 578    | 139    | 151   | <b>2.186</b> |
| Número de empleados permanentes                     | 2.876  | 1.142  | 223    | 313   | <b>4.554</b> | 2.734  | 1.129  | 219    | 319   | <b>4.401</b> |
| Número de empleados temporales                      | 5      | 23     | 0      | 2     | <b>30</b>    | 9      | 15     | 5      | 3     | <b>32</b>    |
| Número de trabajadores de horas no garantizadas     | 0      | 0      | 0      | 0     | <b>0</b>     | 0      | 0      | 0      | 0     | <b>0</b>     |

**Tabla S1-9.66a Distribución por género, en número y porcentaje, de empleados en el nivel de alta dirección****Distribución por género, en número, de empleados en el nivel de alta dirección**

(en número de personas)

| GÉNERO        | 2025 | 2024 |
|---------------|------|------|
| Hombres       | 17   | 17   |
| Mujeres       | 4    | 4    |
| Otro          | 0    | 0    |
| No comunicado | 0    | 0    |

**Distribución por género, en porcentaje, de empleados en el nivel de alta dirección**

(en porcentaje)

| GÉNERO        | 2025    | 2024    |
|---------------|---------|---------|
| Hombres       | 80,95 % | 80,95 % |
| Mujeres       | 19,05 % | 19,05 % |
| Otro          | 0,00 %  | 0,00 %  |
| No comunicado | 0,00 %  | 0,00 %  |

**Tabla S1-9.66b Distribución de los empleados por grupo de edad**

(en número de personas)

| DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR GRUPO DE EDAD | 2025  | 2024  |
|---------------------------------------------|-------|-------|
| Menos de 30 años                            | 296   | 311   |
| Entre 30-50 años                            | 2.446 | 2.423 |
| Más de 50 años                              | 1.842 | 1.699 |

(en porcentaje)

| DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS                       | 2025    | 2024    |
|-----------------------------------------------------|---------|---------|
| Distribución de empleados con menos de 30 años      | 6,46 %  | 7,01 %  |
| Distribución de los empleados de entre 30 y 50 años | 53,36 % | 54,66 % |
| Distribución de los empleados de más de 50 años     | 40,18 % | 38,33 % |



**Tabla S1-13.83b** Número total y medio de horas de formación por persona para empleado, subdivididos por género

| NÚMERO TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN | 2025   | 2024   |
|------------------------------------|--------|--------|
| Hombres                            | 72.808 | 63.696 |
| Mujeres                            | 61.591 | 51.991 |
| Otro                               | 0      | 0      |
| No comunicado                      | 0      | 0      |

| NÚMERO MEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR PERSONA PARA EMPLEADOS | 2025 | 2024 |
|---------------------------------------------------------------|------|------|
| Hombres                                                       | 31   | 28   |
| Mujeres                                                       | 27   | 24   |
| Otro                                                          | 0    | 0    |
| No comunicado                                                 | 0    | 0    |

**Tabla S1-13.83a** Porcentaje de empleados con revisiones periódicas del rendimiento y del desarrollo profesional

|               | 2025    | 2024    |
|---------------|---------|---------|
| Hombres       | 95,99 % | 95,81 % |
| Mujeres       | 93,07 % | 93,05 % |
| Otro          | 0,00 %  | 0,00 %  |
| No comunicado | 0,00 %  | 0,00 %  |

**Tabla S1-14.88c** Tasa de accidentes laborales registrables con respecto al personal propio

|               | 2025   | 2024   |
|---------------|--------|--------|
| Empleado      | 1,65 % | 0,01 % |
| Independiente | 0,00 % | 0,00 % |

#### **S1-16.97A BRECHA SALARIAL DE GÉNERO**

La brecha salarial de género es del **26,20 % (del 28,93 % en 2024)**.

#### **S1-16.97B TASA DE REMUNERACIÓN ANUAL TOTAL**

La relación entre la remuneración anual total de la persona que percibe el salario más elevado y la mediana de remuneración anual total de todos los empleados es de **20,50 (22,43 en 2024)**.

Tabla S1-17 Incidentes relacionados con los derechos humanos

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 2025 | 2024 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|
| Número de casos de discriminación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 0    | 0    |
| Número de reclamaciones presentadas a través de los canales establecidos para que el personal propio exprese sus inquietudes                                                                                                                                                                                                                                                                     | 5    | 6    |
| Número de reclamaciones presentadas ante los Puntos Nacionales de Contacto para las Empresas Multinacionales de la OCDE                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0    | 0    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |      |      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 2025 | 2024 |
| Número de casos graves en materia de derechos humanos relacionados con el personal propio                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 0    | 0    |
| Número de casos graves e incidentes en materia de derechos humanos relacionados con el personal propio que constituyen casos de incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales | 0    | 0    |
| Importe de las multas, sanciones e indemnizaciones por daños y perjuicios significativos por problemas e incidentes graves en materia de derechos humanos relacionados con el personal propio                                                                                                                                                                                                    | 0    | 0    |
| Importe de las multas, sanciones e indemnizaciones por daños y perjuicios por casos de discriminación, incluido el acoso, y reclamaciones presentadas                                                                                                                                                                                                                                            | 0    | 0    |

## MÉTRICAS S4 - CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

Tabla S4-3 [RA23 ] Número de reclamaciones de clientes

| NÚMERO DE RECLAMACIONES                                                                               | 2025  | 2024  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|
| Número de reclamaciones recibidas de consumidores o usuarios finales durante el período de referencia | 8.011 | 7.434 |

## MÉTRICAS G1 - CONDUCTA EMPRESARIAL

### G1-4 CASOS DE CORRUPCIÓN O SOBORNO

En 2025 no hubo constancia de casos de corrupción (corrupción pasiva) ni soborno (corrupción activa), ni tampoco condenas por casos de este tipo. Por lo tanto, durante el ejercicio económico no se tomaron medidas para abordar las infracciones en materia de corrupción activa y pasiva.

### G1-5 INFLUENCIA POLÍTICA Y ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE PRESIÓN

Reale Group no lleva a cabo actividades de presión y no realiza contribuciones a partidos políticos, ni en efectivo ni en especie.

### G1-6 PRÁCTICAS DE PAGO

En lo que respecta a las prácticas de pago llevadas a cabo por el Grupo, en relación con el año 2025, el tiempo medio empleado por las empresas del Grupo para pagar una factura fue de 9,12 días (10,05 días en 2024).

El Grupo abona los servicios recibidos de acuerdo con las condiciones de pago estándar en el 98,61 % de los casos (98,00 % de los casos en 2024).



**Redacción del Estado de Sostenibilidad 2025: resumen ejecutivo**

Grupo de trabajo compuesto por las siguientes funciones:

Consolidated Financial Statements and Solvency II ●

Group Sustainability ●

[bilanciointegrato@realegroup.eu](mailto:bilanciointegrato@realegroup.eu)

Damos las gracias a los compañeros  
y compañeras que han contribuido  
a la elaboración del presente documento.

**Oficina de Prensa**

[ufficiostampa@realegroup.eu](mailto:ufficiostampa@realegroup.eu)

**Proyecto creativo y editorial**

MGP // Mercurio GP



Abril de 2026

